



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

VISTO que con fecha 26 de mayo de 2014 se aprobó el convenio suscrito entre este Ayuntamiento, la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio y la Real Academia de Gastronomía, para la organización e impartición de cursos universitarios, en desarrollo del Convenio Marco suscrito entre las partes con fecha 26 de mayo de 2009.

VISTO que este Convenio tiene por objeto la colaboración entre las entidades firmantes, con la finalidad de organizar e impartir cursos universitarios para que los estudiantes inscritos adquieran competencias y conocimientos transversales en materia de alimentación, nutrición y gastronomía.

VISTO que en la adenda a dicho convenio de fecha 3 de diciembre de 2018, se aprobó el gasto que conlleva y que ha ascendido según informe de la Fundación UAX a 15.000 euros para el ejercicio 2019.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el gasto de 15.000 € a la Fundación UAX, como subvención por la organización e impartición del curso de experto universitario en Fundamentos Básicos de Gastronomía en el Siglo XXI. Ciencia y Cultura de la Alimentación, impartido desde noviembre de 2018 a junio de 2019

Segundo.- Abonar el importe de 15.000 € en la cuenta de la FUAX indicado en el informe.